

a. Estimular y apoyar la incorporación de los investigadores a las tareas de difusión y divulgación científica.

b. Fomentar la información y el interés de los ciudadanos por el conocimiento de los avances y el patrimonio español en ciencia y la tecnología.

c. Despertar la curiosidad y el interés de los jóvenes por la ciencia y la tecnología desde la escuela.

Para conseguir el cumplimiento de estos objetivos, se abren las siguientes líneas de actuación:

1. Divulgación científica, enseñanza y cultura.
2. Comunicación científica y Medios.
3. Museos, Bibliotecas y Centros de Ciencia.
4. Difusión de los resultados de investigación.
5. Semana de la Ciencia y la Tecnología 2002.

Dentro de cada actividad se realizarán acciones que responden a objetivos concretos y bien definidos (acciones focalizadas), y otras de carácter abierto que correspondan a los objetivos generales de la actividad (acciones generales).

Bases generales

Principios que rigen la asignación de recursos.—La asignación de recursos que regula la convocatoria se realiza de acuerdo con los principios de concurrencia, publicidad y objetividad.

Objeto de la convocatoria.—Asignación de recursos económicos para la realización de las actividades de divulgación científica definidas en las líneas de actuación descritas.

Periodo de ejecución.—Las acciones que finalmente resulten aprobadas y financiadas en virtud de esta convocatoria deberán obligatoriamente ejecutarse y concluirse dentro del periodo comprendido entre la fecha de la resolución y el primero de junio de 2003.

Solicitantes.—Podrán ser solicitantes de esta convocatoria las personas físicas o jurídicas públicas o privadas con reconocida capacidad para desarrollar las actividades propuestas. En caso de aprobación de las ayudas, los solicitantes habrán de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Cuantía de las ayudas.—El presupuesto total de esta iniciativa para la asignación de ayudas, incluyendo los gastos de organización, gestión y seguimiento, asciende a 1,8 millones de euros. La ayuda máxima por propuesta no podrá superar, en principio, los 100.000 euros, incluidas tasas e impuestos. Cuando el coste total de la acción propuesta supere el montante de la ayuda solicitada ésta será compatible con otras ayudas o subvenciones complementarias, cualquiera que sea su naturaleza y la entidad que las conceda. En este supuesto, será necesario especificar en la propuesta el importe y el concepto de tales aportaciones.

Formalización y presentación de solicitudes.—Las propuestas deberán ajustarse al modelo de solicitud que se establece por la Fundación. Este modelo podrá obtenerse en las oficinas o en la página web de la Fundación (<http://www.fecyt.es>).

La solicitud debidamente cumplimentada y acompañada de la oportuna memoria técnica, podrá dirigirse, por duplicado y mediante correo certificado, a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, calle Rosario Pino, 14-16, 28020 Madrid, cumplimentarse telemáticamente en la página web de la Fundación o enviarse por correo electrónico a convocatorias.difusion@fecyt.es, a partir del día 15 de abril de 2002 y hasta el día 30 de mayo de 2002, ambos inclusive.

En el caso de propuestas participadas por más de un solicitante, uno de ellos actuará como coordinador de la propuesta y se responsabilizará de la distribución de la ayuda concedida al resto de los participantes en la acción.

Evaluación, resolución y formalización de la ayuda.—Las propuestas presentadas serán evaluadas por una Comisión formada por los miembros del Consejo de Dirección de la Fundación con responsabilidad en este área y por expertos independientes. Esta Comisión presentará los informes motivados de la evaluación y la propuesta de asignación de recursos al Patronato de la Fundación, que adoptará la resolución final.

Comunicada la resolución y aceptada la ayuda por el solicitante ésta será formalizada mediante acuerdo contractual con la Fundación.

El contenido completo de la convocatoria puede consultarse en la página web de la Fundación. <http://www.fecyt.es>

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Director de la Fundación, Arturo García Arroyo.—13.718.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia oferta pública para el suministro de determinados productos farmacéuticos en la Fundación Hospital Alcorcón.

La Fundación Hospital Alcorcón desea contratar el suministro de los productos farmacéuticos que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra a su disposición en el mostrador de recepción de la Fundación, en horario de nueve a catorce horas, días laborables y en la dirección de internet <http://www.fhalcorcon.es>

Presentación de ofertas en: Unidad de Logística, calle Budapest, número 1, 28922 Alcorcón (Madrid). Teléfono: 91 621 94 39. T Fax: 91 621 94 38.

Horario: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo: Veinte días naturales desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 14 de marzo de 2002.—El Director Gerente, Luis Carretero Alcántara.—12.973.

HERRERO BOLSA 10 FIMS

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento de IIC, se procede a comunicar que se está tramitando la modificación del reglamento de gestión del fondo Herrero Bolsa 10, FIMS, para que recoja la nueva denominación Herrero Bolsa 25, FIMS.

Sabadell, 15 de abril de 2002.—El Director de «Bansabadell Inversión, Sociedad Anónima, SGIIC», sociedad unipersonal, Santiago Alonso Morlans.—13.720.

INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID-IFEMA

Con relación al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 22 de febrero de 2002, correspondiente al expediente 02/046 Contratación de la fabricación, suministro e instalación del equipamiento escénico para el Auditorio de la Puerta Norte de la ampliación del Recinto Ferial «Juan Carlos I», la Institución Ferial de Madrid informa, que la U.T.E. formada por las empresas «Thyssenkrupp Elevadores-Masase, Sociedad Anónima», ha resultado adjudicataria del citado expediente, con un presupuesto de 1.499.645,71 euros.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Director general, Fermín Lucas Giménez.—13.625.

SERVEIS D'INFORMACIÓ TERRITORIAL DE LES ILLES BALEARS, S. A. (SITIBSA)

Concurrencia pública de ofertas para el contrato de consultoría y asistencia técnica

Objeto: Especificación, coordinación y control de calidad de los productos cartográficos de SITIBSA. Presupuesto máximo: Ciento cuarenta mil (140.000) euros, IVA incluido.

Documentación: Los interesados podrán obtener la documentación necesaria en las oficinas de SITIBSA, sitas en la avenida Alejandro Rosselló, número 13 b, 1.º, en Palma de Mallorca, C. P. 07002, Balears (teléfono 971 17 76 96).

Lugar de presentación de ofertas: Oficinas de SITIBSA.

Finalización de presentación de ofertas: 13 de mayo de 2002, a las doce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas de SITIBSA el 16 de mayo de 2002, a las doce horas.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2002.—El Director-Gerente de SITIBSA, Joan A. Llauger.—12.827.